Departamento Financiamiento Partidos Politicos

De:

Luis Garcia Gutierrez <tesoluisg.genteprocurri@gmail.com>

Enviado el:

jueves, 21 de diciembre de 2023 16:09

Para:

Guiselle Valverde Calderon

CC:

Departamento Financiamiento Partidos Politicos; Fernanda de los Ángeles Fallas Rodríguez;

gente.procurri@outlook.com

Asunto:

Consultas Partido Gente Pro Curri Tesorería del Partido

Datos adjuntos:

Oficio TS-PGPC-001-2023 Tesoreria Gente Pro Curri..pdf; Informe Financiero Auditado CPA Partido GENTE PRO-CURRI 10-2023.pdf; Oficio TS-PGPC-002-2023 Tesoreria Gente Pro Curri Respuesta DFPP-PV-PGPC-242-2023.pdf; Informe Detallado de Contribuciones Partido Gente

Pro Curri_Noviembre 2023.pdf; EC BN PGPC CRC 2023-11.pdf

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de tesoluisg.genteprocurri@gmail.com. Por qué esto es importante

Estimada Licenciada Guiselle Valverde

Buenas tardes

Quería saber sobre varios temas que tenemos oficios pendientes de acuse de recibido y respuesta.

- 1. Oficio recibido del Tribunal DFPP-934-2023, respuesta mediante oficio TS-PGPC-001-2023, enviada por correo electrónico desde el correo del partido (gente procurri@outlook.com) el 28 de noviembre de 2023.
- 2. Oficio recibido del Tribunal DFPP-PV-PGPC-242-2023, respuesta mediante oficio TS-PGPC-002-2023, enviado desde el correo (tesoluisg.genteprocurri@gmail.com) el 12 de diciembre de 2023 y re enviado desde el correo (gente.procurri@outlook.com) el martes 19 de diciembre de 2023, de las cuales no contamos respuesta ni acuse de recibido.
- 3. Además, queríamos saber en el caso de nuestro partido al ser sólo Municipal, cuál sería el proceso y requisitos para que el Partido a través de sus representantes pueda formalizar un préstamo con un miembro del partido, aclaramos que no es institución financiera, sería por la vía de un pagaré o letra de cambio.
- 4. Además, requerimos de su aclaración en el sentido de que de acuerdo a las diferentes circulares y propiamente la DFPP-C-001-2023, la información financiera y liquidación de gastos, e informe certificado por CPA debe presentarse el 22 de enero 2024 correspondiente al periodo IV Trimestre 1 octubre al 31 de diciembre de 2023?
- 5. Otra consulta, se debe informar al TSE de forma mensual, el informe del Tesorero con las contribuciones al partido y el EC Bancario, es así?

Quedamos atentos a su valiosa respuesta.

LUIS ALONSO GARCIA GUTIERREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por LUIS ALONSO GARCIA GUTIERREZ (FIRMA) Fecha: 2023.12.21

16:07:09 -06'00'

Luis Alonso García Gutierrez Tesorero Partido Gente Pro Curri



17 de Noviembre de 2023 TS-PGPC-001-2023 Ref. DFPP-934-2023

Sres. Departamento de Financiamiento Partidos Políticos Tribunal Supremo de Elecciones Presente

Estimados Señores:

Mediante correo electrónico del 07 de noviembre, fuimos notificados con respecto al cierre de la cuenta bancaria de nuestro partido con el Banco Nacional de Costa Rica, comunicado por el señor Guillermo Ramírez Villegas, de la Dirección Conozca a su Cliente.

Al respecto, debo manifestar que la cuenta cerrada obedece al partido político con la cédula jurídica 3-110-465631 Partido Comunal Pro-Curri con la cuenta 100-01-078-000764-8.

Nuestro partido renovó las estructuras y los estatutos ante ustedes, bajo el nombre de <u>Partido Gente Pro Curri</u>, con la cédula jurídica 3-110-887654. Cuya cuenta corriente desde el mes de octubre se encontraba en espera, ante la acreditación de la nueva estructura del Comité Ejecutivo Superior del partido pendiente a ese momento ante su Dirección. Ya para el 13 de noviembre, recibimos la comunicación formal por parte del Banco Nacional de Costa Rica, acerca de que ya teníamos abierta la cuenta corriente del partido bajo el <u>Nº 100-01-078-001692-5 Partido Gente Pro-Curri.</u>

En ese sentido, aprovechamos para certificar que el Partido Gente Pro-Curri, bajo la cédula jurídica 3-110-887654, no tenía cuentas abiertas al momento de la notificación del Oficio DFPP-934-2023 y por tanto, tampoco registró movimientos contables, financieros ni contribuciones para el mes de Octubre 2023, ya que la cuenta quedó oficialmente abierta hasta el 13 de Noviembre.

Además, aprovecho este oficio de respuesta para señalarles de acuerdo con la Circular DFPP-C-008-2020 "Solicitud de Remisión de correo personal de tesoreros de los Comité Ejecutivos Superiores", el correo personal <u>tesoluisg.genteprocurri@gmail.com</u>, para la información directa relacionada con las tesorerías de los partidos políticos.

Atentamente,

LUIS ALONSO
GARCIA GUTIERREZ
ALONSO GARCIA GUTIERREZ FIRMA)
Fecha: 2023.11.28 16.51:48 -06'00'

Tesorero

c.c. archivo



Ulal La

e e

o.

,

a a

Lic. GILBERTO VALVERDE MONGE CARNÉ 1312 CÉDULA 102710876 Contador Público Autorizado Asesor Tributario

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS BRUTOS Y NETOS

Señores:

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

El suscrito, LIC GILBERTO VALVERDE MONGE, Contador Público Autorizado fue contratado por el señor JOSÉ ANTONIO SOLANO SABORÍO, mayor, cédula 1-0716-0367, en su Carácter de Secretario del Partido GENTE PRO-CURRI. inscripción Folio 170 del Tomo I de Partidos Políticos Resolución #045-PPDG 27-05-2005 Escala Cantonal con el objeto de certificar sus ingresos brutos y netos para el período comprendido entre el 01.09.2018 y el 31.08.2023 con base en los procedimientos descritos y la guía mínima establecida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Con la finalidad de su presentación ante el TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.

Mi compromiso con el trabajo a realizar se llevó a cabo de acuerdo con la circular 02-2022 y 16-2022R emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aplicable a certificaciones de ingresos. Esta certificación fue realizada unicamente para confirmar los ingresos brutos y/o netos en el periodo indicado y, de acuerdo con los términos de la propuesta aprobada por usted, para lo que utilice los siguientes procedimientos que describo enseguida y para ser presentada ante el TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.

Procedimientos: Para tal efecto, el señor JOSÉ ANTONIO SOLANO SABORÍO, puso a mi disposición documentos legales. para el período en estudio 01.09.2018 y el 31.08.2023 y todo aquel otro documento que estimé necesario para realizar mi trabajo.

Por ser de interés principal el ingreso de Partido GENTE PRO-CURRI, se revisaron sus documentos-Resultados: legales para todo el período entre el 01.09.2018 y el 31.08.2023 y de acuerdo con la misma documentación aportada pude determinar que no se presenta ninguna clase de actividad económica financiera.

Certificación: En virtud de la verificación efectuada, el suscrito CONTADOR PÚBLICO CERTIFICA que la información arriba indicada, no se presenta actividad económica financiera.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el primer párrafo y su presentación al TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES para su información y, por lo tanto, no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a ninguna otra parte interesada. Este informe se refiere solamente a los montos certificados del ingreso, costos y gastos que son el reflejo de la información revisada para el periodo en cuestión de conformidad con los procedimientos ya descritos y no garantiza que los ingresos netos obtenidos sean los mismos para los meses siguientes después de la fecha emisión de este informe. En consecuencia, el usuario autorizado de este informe no solamente debe considerar el alcance de mi informe para concluir sobre la disponibilidad del ingreso neto.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4 de la Ley #1038 para emitir la presente certificación y declaro que soy independiente al cumplir con lo estipulado en el artículo 9 de la ley 1038, los artículos 20 y 21 de su reglamento y los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética establecidos en el Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica no me alcanzan las limitaciones de lo expuesto en el contenido tanto de la circular 02-2022, como la 16-2022R.

Se extiende el presente informe de Certificación de Ingresos a solicitud de Partido GENTE PRO-CURRI, para efectos de presentación ante el TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. Emitida en la ciudad de San José a los 05.10.2023.

GILBERTO Firmado VALVERD GILBERTO E MONGE MONGE (FIRMA) (FIRMA)

digitalmente por **VALVERDE** Fecha: 2023.10.05 13:06:53 -06'00'







LIC. GILBERTO VALVERDE MONGE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO CARNÉ 1312, PÓLIZA 0116 FIG7 VENCE 30-09-2024 Timbre de Ley 6663 en original de este documento. e3. 1839.

8

Elaborado por: Luis Alonso García Gutiérrez Tesorero Partido Gente Pro Curri Correo: tesoluisg.genteprocurri@gmail.com

PARTIDO GENTE PRO CURRI PERIDO 2024-2028 INFORME DE CONTRIBUCIONES MES DE NOVIEMBRE 2023



Perioda	Tipo de Contribución	Partido	Comprobante	Fecha	Tipo de Persona	N' Cédula	Nombre	Monto
Periodo 2024-2028 Periodo 2024-2028 Periodo 2024-2028	Efectivo Efectivo Efectivo	PGPC PGPC PGPC	15100087 3157300 15212999	16/11/2023 23/11/2023 23/11/2023	Nacional	104960100 107770213 107770213	Luis Ulderico Monge Díaz Alejandro Carlos Trejos Correia Alejandro Carlos Trejos Correia	\$ 50 000,00 \$ 500,00 \$ 265 000,00
							TOTA	₡ 315 500,00

LUIS ALONSO GARCIA GUTIERREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por LUIS ALONSO GARCIA GUTIERREZ (FIRMA) Fecha; 2023.12.10 20:38:00 -06'00' oldi ta

55

v



09 de diciembre de 2023 TS-PGPC-002-2023 Ref. DFPP-PV-PGPC-242-2023

Sres. Departamento de Financiamiento Partidos Políticos Tribunal Supremo de Elecciones Presente

Estimados Señores:

Mediante correo electrónico del 05 de octubre, desde el correo oficialmente acreditado a ustedes (gente.procurri@outlook.com), la secretaría del partido envió al correo (dfpp@tse.go.cr) El informe de Finanzas del PGPC para publicación del TSE, correspondiente al informe del periodo comprendido entre el 1° de julio y el 30 de setiembre de 2023.

Al respecto debo manifestar, que nuestro partido renovó las estructuras del Comité Ejecutivo del partido y los estatutos ante ustedes, bajo el nombre de <u>Partido Gente Pro-Curri</u>, con la cédula jurídica 3-110-887654. Cuya cuenta corriente con esa cédula jurídica no se encontraba abierta en el Sistema Financiero Nacional; desde finales del octubre realizamos trámites de apertura ante el Banco Nacional y nos encontrabamos en espera, hasta que ustedes el Tribunal nos dieran correctamente la personería que había sido suministrada con errores por parte de su departamento, siendo que la acreditación de la nueva estructura del Comité Ejecutivo Superior del partido había quedado en suspenso ante entidades financieras a falta de la personería correcta. Una vez resuelto el tema de las firmas con la certificación de personería emitida por el Tribunal, recibimos la comunicación formal por parte del Banco Nacional de Costa Rica el día 13 de noviembre, sobre la apertura de la cuenta corriente del partido bajo el N°100-01-078-001692-5. (Partido Gente Pro-Curri).

En ese sentido, aprovecho para certificar que el Partido Gente Pro-Curri, bajo la cédula jurídica 3-110-887654, no tenía cuentas abiertas al momento de la notificación del Oficio **DFPP-934-2023** y en respuesta a este oficio **DFPP-PV-PGPC-242-2023**, se determina qué, <u>tampoco registró movimientos contables, financieros ni contribuciones para los meses de Julio a Setiembre del 2023 y se había contestado vía correo electrónico el 5 de octubre, y que para el mes de octubre de este año no <u>existen movimientos ni contables ni financieros</u>, ya que la cuenta quedó oficialmente abierta con el Banco Nacional hasta el 13 de noviembre de 2023.</u>

En concordancia con lo indicado anteriormente y lo señalado por el Cronograma Electoral oficial del proceso de elecciones municipales y según lo indica el artículo 135 del Código Electoral, procedemos a remitir el informe correspondiente al mes de noviembre 2023, auditado el documento adjunto por el CPA Lic. Gilberto Valverde.

Además, aprovecho este oficio de respuesta para señalarles de acuerdo con la Circular DFPP-C-008-2020 "Solicitud de Remisión de correo personal de tesoreros de los Comité Ejecutivos Superiores", el correo personal <u>tesoluisg.genteprocurri@gmail.com</u>, para la información directa relacionada con las tesorerías de los partidos políticos.





Cumpliendo con el informe y respuestas de los oficios, quedamos atentos a cualquier requerimiento o información adicional que requieran.

Atentamente,

LUIS ALONSO GARCIA GUTIERREZ ALONSO GARCIA GUTIERREZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS

(FIRMA)

Fecha: 2023.12.10 20:35:00 -06'00'

Tesorero

Partido Gente Pro-Curri

c.c. archivo



9/12/23, 12:42

BNCR - Internet Banking



Fecha último estado: 30/11/2023

Fecha de este estado: 30/11/2023

Tipo de cuenta: Corriente - Colones

Número de cuenta: 078-001692-5

Nombre: PARTIDO GENTE PRO CURRI

Dirección: DEL BANCO NACIONAL 50 METROS AL NORTE A MANO IZQUIERDA FRENE A LA LIBR

Número de teléfono

Cuenta Cliente: 15107810010016929

Cuenta IBAN: CR85 0151 0781 0010 0169 29

FECHA	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	MONTO	SALDO DIARIO
16/11	15100087	MONGE DIAZ LUIS ULDERICO/LUIS MONGE 104960100	50,000.00	50,000.00
23/11	3157300	TREJOSCORREIAALEJANDROCA/TRANSFERENCIASINPEBCRAOTR	500.00	50,500.00
23/11	15212999	152-BCR***/TREJOS CORREIA ALEJA 31	265,000.00	315,500.00
30/11	1958233	BNCR/COBRO CHEQUES DEL 00000001 AL 00000040	-5,400.00	310,100.00
30/11	1958233	BNCR/IMPUESTOS RETENIDOS IVA REPERCUTIDO CC	-702.00	309,398.00

9/12/23, 12:42

BNCR - Internet Banking

Saldo anterior: 0.00

Total débitos: 2

Acumulado débitos: 6,102.00

Total créditos: 3

Acumulado créditos: 315,500.00

Saldo actual: 309,398.00

Saldo congelado: 0.00

Saldo bloqueado: 0.00

Sobregiros: 0.00

Saldo disponible: 309,398.00

Apartado 10015-1000 San José, Costa Rica / Teléfono: (506)2212-2000 / Fax: (506)2255-2436 / Web:www.bncr.fi.cr / SWIFT: BNCRCRSJ

LUIS ALONSO

Firmado digitalmente por LUIS ALONSO GARCIA

GARCIA GUTIERREZ GUTIERREZ (FIRMA)

(FIRMA)

Fecha: 2023.12.10 20:39:11 -06'00'